

## REGLAMENTO PROMOCIÓN “COMPRA PREFERMEMBER GOLD CONNECTMILES”

El presente Reglamento regula el programa denominado “**COMPRA PREFERMEMBER GOLD CONNECTMILES**” el cual es un programa que pertenece en forma exclusiva al **BANCO PROMERICA DE COSTA RICA S.A.**, en adelante denominado el “Emisor”, el cual constituye un beneficio para las Tarjetas de Crédito Promerica otorgado a los Tarjetahabientes, de conformidad con el Contrato de Emisión y Uso de Tarjeta de Crédito, en adelante denominado el “Contrato”, suscrito entre el Emisor y el Tarjetahabiente.

Por el solo hecho de participar en el programa los participantes aceptan todas y cada una de las reglas de este Reglamento en forma incondicional, incluyendo aquellas cláusulas que limitan la responsabilidad de los organizadores. Asimismo, aceptan someterse a las decisiones de los organizadores en cualquier asunto relacionado con esta promoción.

El otorgamiento de cualquiera de los beneficios estará condicionado al cumplimiento de todas y cada una de las leyes y regulaciones aplicables, así como lo dispuesto por este Reglamento. **Banco Promerica de Costa Rica S.A.**, se reserva el derecho de descalificar y/o exigir la devolución de los beneficios otorgados a aquellos participantes que directa o indirectamente incumplan las normas y condiciones aquí establecidas.

### DEFINICIONES

Para los efectos de este Reglamento se establecen las siguientes definiciones:

- a. **Banco Promerica de Costa Rica S.A.:** Para efectos de este Reglamento se denominará “Promerica”, el “Banco” o el “Emisor”.
- b. **Tarjetahabiente:** Son todas aquellas personas físicas que sean titulares de los productos de tarjetas de crédito emitidos por **Banco Promerica de Costa Rica S.A.** exclusivamente. Esta promoción no aplica para tarjetahabientes corporativos, empresariales o personas jurídicas o quienes ostenten tarjetas diferentes a las indicadas.
- c. **Tarjeta de Crédito Promerica:** Toda Tarjeta de crédito emitida por **Banco Promerica de Costa Rica S.A.** exclusivamente las Tarjetas de crédito en convenio con **ConnectMiles**. No aplica para tarjetas de crédito pertenecientes a cuentas corporativas, empresariales y o personas jurídicas.

### CONDICIONES GENERALES:

Esta Promoción es válida únicamente para tarjetahabientes ConnectMiles Infinite de Grupo Promerica con tarjetas emitidas en Panamá y Costa Rica que reciban esta comunicación de parte del banco.

- El miembro ConnectMiles tendrá disponible el estatus PreferMember Gold por un valor de USD.999.00 más impuestos del **06 al 27 de febrero de 2025**. En adelante “LA PROMOCIÓN”.
- Los tarjetahabientes principales ConnectMiles Infinite podrán solicitar el estatus llamando al 2519-8011
- Una vez el titular de la cuenta acepte y de la aprobación para que se le debite a su tarjeta la compra, esta no será reembolsable.
- La asignación del estatus se realizará al número ConnectMiles registrado en Banco Promerica. Es responsabilidad del cliente proporcionar el número de ConnectMiles correcto para que el estatus pueda ser otorgado de forma oportuna.
- El miembro ConnectMiles que aplique a la presente promoción contará con estatus PreferMember Gold hasta el 28 de febrero de 2026.
- El estatus Gold será asignado en un máximo de 30 días luego de su solicitud.

- Se permite la compra de un máximo de dos (2) estatus PreferMember Gold por cuenta ConnectMiles Infinite elegible, bajo los siguientes criterios:
  - A. El tarjetahabiente principal + un tarjetahabiente adicional.
  - B. Dos tarjetahabientes adicionales, siempre y cuando el tarjetahabiente principal no compre el estatus para sí mismo.
- En caso de comprar estatus PreferMember Gold para adicional, es responsabilidad del cliente proporcionar los últimos 4 dígitos de la tarjeta adicional a la que se le hará efectivo el estatus PreferMember Gold, así como el número de ConnectMiles correcto, para que el estatus pueda ser otorgado de forma oportuna.
- La asignación del estatus PreferMember Gold solamente consiste en el estatus más no incluye las millas de calificación y/o segmentos requeridos para dicho estatus.
- Para obtener un estatus superior al estatus PreferMember Gold, el tarjetahabiente deberá acumular las millas y/o segmentos de calificación requeridos.
- El estatus PreferMember Gold adquirido será removido si la tarjeta es cancelada, al igual que otros beneficios asociados a la tarjeta de crédito de marca compartida.  
El miembro con estatus PreferMember Gold de ConnectMiles podrá disfrutar de beneficios tanto en Copa Airlines como otras aerolíneas miembros de Star Alliance. Para obtener más información, consulta en <https://www.copaair.com/es-pa/connectmiles/preferprogram/beneficios-en-copa-airlines/>  
No aplica con otras promociones y/o descuentos.
- La Promoción no es reembolsable y tampoco se realizarán reembolsos parciales por cancelaciones de producto.
- ConnectMiles se reserva el derecho de cambiar, suspender o modificar La Promoción o estos términos y condiciones en cualquier momento.
- Aplican todos los términos y condiciones de ConnectMiles. Para obtener más información, consulte <https://www.copaair.com/es-gs/legal/terminos-y-condiciones/terminos-y-condiciones-connectmiles/>
- En caso de consultas o reportes ingresar a la página web de Copa Airlines, presionar el botón “Información”, seguido de la opción “atención al cliente” y por último la opción “Solicitudes ConnectMiles”.

Este Reglamento se encuentra publicado en la dirección electrónica: [www.promerica.fi.cr](http://www.promerica.fi.cr)